




CEIP PASTOR POETA (OCAÑA)



PLAN DE MEJORA

CURSO 2022/23

"PEQUEÑAS MEJORAS DIARIAS
CREAN GRANDES RESULTADOS
CON EL TIEMPO"

Robin Sharma
(escritor canadiense)

Made with PosterMyWall.com



REVISIÓN octubre de 2024

ÍNDICE

Pág.3

- Introducción
- Base normativa

Pág.4

- Objetivos generales que parten de los principios del Proyecto Educativo de Centro

Pág.5

- Objetivos de mejora que parten del análisis del contexto y de las evaluaciones iniciales.

Pág.5. Ámbito de mejora del rendimiento académico del alumnado.

Pág.9. Ámbito de inclusión educativa.

Pág. 11. Ámbito de la mejora de la convivencia escolar.

Pág. 14. Ámbito de mejora de la práctica docente



INTRODUCCIÓN

Este plan de mejora, que se incorporará al proyecto educativo, se revisará periódicamente, partiendo del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro: en él se plantean las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación con las familias y el entorno.

Se han tenido en cuenta para la elaboración de este plan los objetivos generales recogidos en el PEC, las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso pasado, así como las aportaciones de los distintos ciclos en base a los resultados de la evaluación inicial.

REVISADO EN OCTUBRE DEL CURSO 2024-2025 POR LOS CICLOS Y APROBADO EN EL CLAUSTRO CELEBRADO 4 DE NOVIEMBRE Y PRESENTADO AL CONSEJO ESCOLAR EL 6 DE NOVIEMBRE PARA SU APROBACIÓN DE LO QUE DOY FE COMO DIRECTORA DEL CENTRO PASTOR POETA.

1- BASE NORMATIVA

Nivel estatal

[Lev Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)

BOE, n.º 106, de 4 de mayo de 2006

[Lev Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Lev Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)

BOE, n.º 340, de 30 de diciembre de 2020

[Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.](#)

BOE, n.º 52, de 2 de marzo de 2022.

[Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.](#)

BOE, n.º 28, de 2 de febrero de 2022.

[Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.](#)

DOCM, n.º 134, de 14 de Julio de 2022



[Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.](#)

DOCM, n.º 134, de 14 de Julio de 2022

[Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha \[2022/5912\]](#)

[Orden 140/2024, de 28 de agosto de la Consejería de Educación, Cultura Deoirtes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha \(2024/98960\)](#)

2- OBJETIVOS GENERALES QUE PARTEN DE LOS PRINCIPIOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

El Proyecto Educativo de Centro del CEIP Pastor Poeta de Ocaña, se inspira en los siguientes principios:

- Fomento de una educación de calidad, mediante la formación personalizada e integral de los alumnos en conocimientos, destrezas y valores, promoviendo del espíritu crítico, el esfuerzo, la libertad, la autoestima y la creatividad.
- Fomento de la igualdad y no discriminación, potenciando valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia los demás y la autonomía de pensamiento.
- Fomento de hábitos de comportamiento democrático, formando en valores como el pluralismo, la participación y la cooperación.
- Fomento del respeto hacia el entorno que les rodea, promoviendo actitudes de defensa del medio ambiente y de preservación de los bienes materiales que utilizan.
- Fomento de las relaciones interpersonales, así como las relaciones con el entorno social y cultural más próximo, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro y en la toma de decisiones.

Para conseguir que los alumnos del colegio desarrollen al máximo sus capacidades personales, es necesario que el centro cuente con un modelo claro de formación y convivencia. Estos dos ámbitos nos permitirán, al mismo tiempo que enseñamos adecuadamente, vivir en un entorno escolar cómodo y relajado, donde aprender no sólo a ser competentes en determinadas áreas, sino a convivir con los demás y a esforzarse por ser mejores día a día.

Sin embargo, para lograr estos objetivos es imprescindible el apoyo del resto de la comunidad educativa. Fundamentalmente las familias. Sin su interés y su colaboración no es posible. Para conseguir estos objetivos, es necesario que el ámbito familiar aplique unas pautas educativas en concordancia con los planteamientos escolares, participando de las orientaciones educativas que desde el Centro se ofrecen.



Plan de Mejora de Centro 2024/25

Estos objetivos serán la base sustentadora de los objetivos más específicos que nos proponemos a continuación.



3- OBJETIVOS DE MEJORA QUE PARTEN DEL ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO Y DE LAS EVALUACIONES INICIALES.

ÁMBITO DE LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS PARA SU CONSECUCIÓN	EVALUACIÓN
Mejorar la comprensión/expresión oral y escrita	Los tutores propondrán al alumnado lecturas en Leemos CLM , terminada la lectura se realizará un coloquio entre todos explicando los aspectos más relevantes de la misma.	INDICADORES DE LOGRO: Los alumnos han mejorado su comprensión/expresión a nivel oral y escrito.
	Se contemplará en el área de Lengua (una sesión semanal) de lectura colectiva en voz alta. Talleres de literatura y poesía Grupos flexibles de lectura. Se podrán utilizar tanto los grupos flexibles ya creados que rotan por diferentes grupos como la creación de pequeños grupos de lectura multinivel dentro del aula.	CUÁNDO: Al término de cada trimestre



	Se ofrecerá a los alumnos la posibilidad de subir nota entregando trabajos voluntarios de redacción sobre distintos temas propuestos.	CÓMO: Será el tutor el encargado de realizar una prueba que evalúe la comprensión/expresión oral de sus alumnos a través de pruebas y de la observación directa del alumnado en la realización de las actividades propuestas.
Favorecer técnicas para la resolución de problemas y el cálculo, partiendo siempre de un aprendizaje significativo.	Establecimiento de una secuencia común para la resolución de problemas: Planteamiento, determinación de los datos, operaciones y solución. Se animará a los alumnos a dibujar el problema para ayudar a la comprensión del mismo. Identificar el problema, análisis de las causas y resolución por varía vías.	INDICADORES DE LOGRO: El alumnado aplica técnicas para la resolución de problemas y han mejorado sus habilidades matemáticas. CUÁNDO: Al término de cada trimestre CÓMO: Será el tutor el encargado de realizar una prueba que evalúe la capacidad de resolución de problemas y de cálculo del alumnado a través de pruebas y de la observación directa del alumno durante la realización de las actividades.
Mejorar la expresión y comprensión oral y escrita en lengua extranjera del alumnado.	El profesorado que imparte el área de inglés incluirá actividades de listening y Reading y writing adecuadas al nivel evolutivo de los alumnos.no se puede quitar porque ya especifica el nivel La asignatura de inglés se impartirá en ese idioma.	INDICADORES DE LOGRO: El nivel general del alumnado en cuanto a comprensión y expresión del inglés ha mejorado. CUÁNDO: Al término de cada trimestre



		<p>CÓMO: Será el profesor del área de inglés el encargado de valorar los avances de sus alumnos a través de pruebas y de la observación directa durante la realización de las actividades.</p>
<p>Impulsar el uso de las TIC al servicio de la enseñanza siguiendo las directrices del Plan Digital de Centro y La Enseñanza Digital</p>	<p>Puesta en marcha del proyecto “Carrito digital”, que incluirá el uso de la tablet una sesión semanal en los cursos de 5 años, 1º y 2º y 3º, que no tienen ENSEÑANZA DIGITAL siendo no obligatoria esta opción para el profesorado.</p> <p>Formación del profesorado en materia digital.</p> <p>El profesorado del centro participará en la elaboración del Plan Digital participando activamente de su puesta en marcha.</p>	<p>INDICADORES DE LOGRO: Los docentes del centro utilizan de manera habitual las TIC en el desarrollo de sus clases.</p> <p>Se han cumplido los objetivos propuestos en el Plan digital de Centro.</p>
		<p>CUÁNDO: Al finalizar el curso escolar.</p>
		<p>CÓMO: Se valorará con las aportaciones de todo el profesorado en la memoria final del curso.</p>



Prevenir el absentismo escolar en los casos que se presenten, haciendo un seguimiento de los mismos.	Los tutores llamarán a la familia si el alumno no asiste al colegio durante tres días consecutivos Se considerará absentismo si el alumno falta tres días consecutivos o cinco alternos en el mismo mes. Los casos de absentismo se reflejarán en un modelo dado y se enviarán a jefatura de estudios de manera mensual. Reunión mensual entre Jefatura, Orientación y Servicios sociales en la que se expondrán los casos de absentismo.	INDICADORES D E LOGRO: El absentismo general del alumnado se ha reducido. Se ha dado parte a servicios sociales en los casos que ha sido necesario.
		CUÁNDO: De manera mensual
Potenciar situaciones de aprendizaje de tipo práctico adaptado a la realidad.	Se primará el uso de material manipulativo. Se utilizará, en los casos que sea necesario, material adaptado a las necesidades del alumnado. Se utilizarán sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación cuando sea necesario.	CÓMO: Jefatura de estudios llevará un registro en el que se refleje el aumento o reducción del absentismo.
		INDICADORES DE LOGRO: Los profesores del centro utilizan de manera habitual una metodología de carácter práctico y apoyada en la realidad del alumnado.
		CUÁNDO: Al término de cada trimestre.
		CÓMO: Cada profesor evaluará su práctica docente de manera trimestral, evaluando



		también si las situaciones de aprendizaje han estado adaptadas a la realidad.
Utilizar grupos flexibles de refuerzo educativo en las áreas de lengua y matemáticas.	Seguiremos aprovechando al máximo las horas de refuerzo del profesorado formando pequeños de grupos de alumnos con similares dificultades en el aprendizaje en las áreas troncales de lengua y matemáticas.	CUÁNDO: Al término de cada trimestre.
	Grupos flexibles en el área de lengua para aquellos alumnos que tienen desconocimiento del idioma.	CÓMO: El profesor que imparte un grupo de refuerzo flexible llevará un registro de los contenidos trabajados y de la evolución de los alumnos.
ÁMBITO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS PARA SU CONSECUCIÓN	EVALUACIÓN
Estar siempre alerta ante los casos de alumnos que presenten algún tipo de problema para detectarlo y abordarlo lo antes posible y propiciar su solución.	Los profesores realizarán un seguimiento en su diario de aula en el que se tomen anotaciones sobre avances académicos y dificultades del alumnado.	INDICADORES DE LOGRO: Se han detectado y abordado de manera pronta y adecuada las dificultades de aprendizaje de los alumnos.
		CUÁNDO: De forma diaria



	Estudio psicopedagógico del alumno para posterior evaluación y seguimiento del mismo	CÓMO: A través de la observación directa del alumnado en la realización de las actividades. Seguimiento del alumnado.
Favorecer vías de comunicación tutores/equipo de orientación.	La orientadora del centro contará en su horario con una sesión semanal de reuniones con aquellos tutores que lo soliciten.	INDICADORES DE LOGRO: La comunicación entre tutores/EOE ha sido adecuada.
	Se habilitará en Teams un canal de orientación donde poder compartir documentos e información relevante para los tutores que tienen alumnado ACNEE,	CUÁNDO: De forma trimestral.
		CÓMO: En las sesiones de evaluación los tutores y el equipo de orientación valorarán si la coordinación ha sido adecuada y suficiente.
Actualizar los Planes de Trabajo de acuerdo a la normativa vigente de manera conjunta profesorado/EOE.	Reuniones de coordinación profesorado/EOE.	INDICADORES DE LOGRO: Se han actualizado los planes de trabajo de manera adecuada y coordinada.
	Vías de comunicación fluidas: Teams, correo electrónico.	CUÁNDO: Al finalizar el trimestre
		CÓMO: El EOE valorará la adecuación de los planes de trabajo de cada alumno, realizando los cambios que se estimen oportunos.



Mantener vías de comunicación con otras instituciones externas al centro: Asociación TEAMO, Centro de Especialidades de Ocaña, Ayuntamiento, Biblioteca municipal...	Reuniones e intercambio de información a través de email y entrevistas puntuales cuando se estime oportuno de una u otra parte.	INDICADORES DE LOGRO: Se han llevado a cabo reuniones y se han mantenido buenas comunicaciones con instituciones externas al centro.
		CUÁNDO: Durante todo el curso.
Realizar evaluación inicial, trimestral y final de planes de trabajo entre EOA y tutores	Reuniones de coordinación	INDICADORES DE LOGRO: Se han llevado a cabo reuniones de manera adecuada y coordinada. CUÁNDO: Al empezar la evaluación inicial, y al finalizar los trimestres.
Cambiar ubicación del aula TEA	Reuniones e intercambio de información para conocer necesidades y barreras de acceso del alumnado TEA	INDICADORES DE LOGRO: Reubicar el aula TEA a la planta de abajo para eliminar las barreras de acceso al alumnado TEA CUÁNDO: Al inicio de curso



ÁMBITO DE LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LAS RELACIONES FAMILIA-ESCUELA		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS PARA SU CONSECUCIÓN	EVALUACIÓN
Reducir el número de partes de conductas contrarias a las normas de convivencia.	Carteles visibles en las aulas de las normas de convivencia más importantes que deben tener en cuenta los alumnos/as.	INDICADORES DE LOGRO: El número de partes de conductas contrarias a las normas de convivencia y se ha reducido.
	Comunicación fluida familia/tutores con el fin de frenar comportamientos que puedan derivar en conductas contrarias a las normas antes que sucedan.	CUÁNDO: Al término de cada trimestre.
	Seguimiento del alumnado reincidente en conductas contrarias a las normas interviniendo el equipo de orientación si fuera necesario.	CÓMO: En reunión trimestral de la comisión de convivencia se analizarán los partes acontecidos y si las medidas adoptadas han sido adecuadas.
Dar a conocer las NCOF a todos los miembros de la comunidad escolar: familias, alumnos y profesorado.	Envío por EducamosCLM e incluirlo en la reunión inicial con las familias con el fin de proporcionar información clara y resumida de las normas que más conciernen a las familias.	INDICADORES DE LOGRO: Los miembros de la comunidad escolar conocen y respetan las NCOF



	Explicación en el aula las NCOF de manera adaptada al momento evolutivo de los alumnos, así como sus consecuencias, a principio de curso y posteriormente cuando se considere oportuno realizar un recordatorio.	CUÁNDO: Al finalizar el curso. CÓMO: A través de las encuestas de evaluación interna que se realizan al finalizar el curso y cuyos resultados quedarán reflejados en la memoria final.
Facilitar cauces de comunicación familia-escuela.	Seguiremos haciendo uso de la figura del familiar responsable de cada aula que será quien envíe comunicaciones al grupo de whatsapp de padres y madres. Utilización de distintas vías de información como la página Web, Facebook y YouTube, además de Educamos CLM y la agenda de los alumnos.	INDICADORES DE LOGRO: La comunicación familia-escuela ha sido adecuada y suficiente. CUÁNDO: Al finalizar el curso. CÓMO: A través de las encuestas de evaluación interna que se realizan al finalizar el curso y cuyos resultados quedarán reflejados en la memoria final.
Aumentar la participación de las familias en las actividades del centro y mejorar su implicación en la educación de sus hijos/as.	Al inicio de curso se enviará a las familias información sobre el AMPA y cómo formar parte, puesto que consideramos que es una excelente	INDICADORES DE LOGRO: La participación de las familias y su implicación en la educación ha aumentado.



	<p>vía de participación en la vida del centro por todas las actividades que proponen.</p> <p>Se hará llegar a las familias información de las actividades que se van a realizar en el centro a través de las diversas vías de comunicación citadas anteriormente.</p>	<p>CUÁNDO: Al finalizar el curso.</p> <p>CÓMO: A través de las encuestas de evaluación interna que se realizan al finalizar el curso y cuyos resultados quedarán reflejados en la memoria final.</p>
<p>Seguir manteniendo una comunicación fluida AMPA/Equipo Directivo.</p>	<p>Seguiremos manteniendo reuniones quincenales entre el AMPA y el Equipo Directivo.</p> <p>Se mantendrá contacto también de forma telefónica o por email cuando se crea necesario de una u otra parte.</p>	<p>INDICADORES DE LOGRO: Las relaciones y comunicaciones con el AMPA han sido siendo buenas y fluidas.</p> <p>CUÁNDO: Al término de cada trimestre.</p> <p>CÓMO: En la última reunión quincenal del trimestre se valorará cómo han sido las comunicaciones, dicha valoración quedará recogida en el acta de reunión.</p>



ÁMBITO DE MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS PARA SU CONSECUCIÓN	EVALUACIÓN
Establecer líneas metodológicas comunes a través de la elaboración conjunta de los documentos programáticos del centro.	El Equipo Directivo marcará unas líneas metodológicas a tener en cuenta por todo el profesorado al elaborar los documentos programáticos. Dichas orientaciones estarán accesibles para todo el profesorado en Teams.	INDICADORES DE LOGRO: Los documentos programáticos del centro siguen una línea metodológica común.
		CUÁNDO: Final del primer trimestre.
		CÓMO: El Equipo Directivo revisará los documentos programáticos asegurando que se han seguido las indicaciones sobre la líneas metodológicas dadas.
Facilitar y fomentar la formación del profesorado.	Envío habitual al correo docente de información sobre la formación ofrecida en el CPRF o en cualquier otra plataforma que pueda resultar interesante para el profesorado. Los jueves de 14:00-15:00h se dedicarán a la formación de los docentes.	INDICADORES DE LOGRO: Se ha ofrecido al profesorado información suficiente sobre las posibilidades de formación como docentes.
		Se ha ofertado desde el centro formación para realizar en las horas destinadas para ello.
		CUÁNDO: Al finalizar el curso.



		<p>CÓMO: En la memoria final de curso se recogerán las actividades formativas que ha llevado a cabo el profesorado durante el curso, así como una valoración de las mismas.</p>
Facilitar el acceso del profesorado a los documentos de centro.	Todos los documentos del centro estarán accesibles en Teams y se entregará una memoria USB a cada coordinador de ciclo que contendrá, entre otras cosas, los documentos del centro.	<p>INDICADORES DE LOGRO: Los documentos de centro han sido consultados por los profesores.</p> <p>Los profesores conocen los documentos de centro y dónde pueden consultarlos.</p>
		<p>CUÁNDO: Al finalizar el curso.</p>
		<p>CÓMO: Encuesta al profesorado.</p>
Dar a conocer y hacer partícipe al claustro de los Planes del Centro.	El profesorado realizará aportaciones a los Planes del Centro a través del coordinador de ciclo en CCP. Una vez terminado cada plan se dará a conocer en claustro.	<p>INDICADORES DE LOGRO: El claustro conoce y participa de los planes de centro.</p>
		<p>CUÁNDO: Durante todo el curso.</p>
Evaluar la práctica docente de manera periódica realizando las modificaciones oportunas en la misma.	En las sesiones de evaluación, además del análisis de los resultados académicos del alumnado, el profesorado realizará una valoración de su práctica docente que quedará reflejada en el acta de evaluación.	<p>INDICADORES DE LOGRO: El profesorado realiza una valoración de su práctica docente adaptando la misma a la realidad de su aula.</p>
		<p>CUÁNDO: Al término de cada trimestre.</p>



		CÓMO: Registro de evaluación de la práctica docente.
--	--	--



Plan de Mejora de Centro 2024/25